



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Educación
Pedagogía en Educación General Básica

Educación sexual integral en la formación docente de la carrera de Pedagogía en
Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío

Alumnos

Catherine Vitalia Fritz Urra
Renata Amelia Quinteros Soto
Luis Antonio Venegas Canales

Profesor Guía

Emmanuel Rosales Astudillo

Chillán, 2022

Resumen

La educación sexual integral ha sido un tema de conversación bastante recurrente en los últimos años, pues se ha declarado que esta debería aprenderse desde una temprana edad y no solo en la adolescencia. Es así como también, en el caso de la formación docente, se habla de la integración de esta como una cátedra más en el proceso de formación, debido a que actualmente los profesores, a excepción de los del área de Ciencias Naturales, no están del todo preparados para enseñar una educación sexual adecuada. Además, este trabajo regularmente es delegado a la familia, debido a la cercanía y las múltiples objeciones de la enseñanza de la educación sexual en las escuelas, razón por la cual el rol del docente ha sido casi nulo en esta área. Diversas investigaciones señalan la educación sexual como un derecho fundamental de la vida y de la educación, y una forma de proporcionar a los niños y adolescentes habilidades, conocimientos, actitudes y la comprensión de sus derechos en la sexualidad basados en el respeto mutuo y su desarrollo emocional y social.

Palabras clave: sexualidad, educación sexual integral, formación docente.

Índice

Introducción	5
I. Planteamiento del problema	6
I.1. Justificación	6
I.2. Pregunta de investigación	7
I.2.1. Pregunta general	7
I.2.2. Preguntas auxiliares	7
I.3. Objetivos	8
I.3.1. Objetivo general	8
I.3.2. Objetivos específicos	8
II. Marco teórico	9
II.1. Sexualidad	9
II.2. Educación Sexual	9
II.3. La influencia de la familia en la educación sexual	10
II.4. La escuela y la docencia en la educación sexual	10
II.5. La educación sexual en Chile	11
III. Metodología	12
III.1. Diseño metodológico	12
III.2. Recolección de datos	12
III.3. Población	13
III.4. Criterios de participación	13
III.5. Análisis de datos	13
III.6. Aspectos éticos	14
III.6.1. Consentimiento informado	14
III.6.2. Beneficencia	14
IV. Resultados	16
IV.1. Objetivo específico 1	16
IV.1.1. Educación sexual	16
IV.1.2. Formación docente	17
IV.2. Objetivo específico 2	19
IV.3. Objetivo específico 3	20

IV.3.1. Educación sexual	20
IV.3.2. Formación docente	22
V. Discusión	24
VI. Bibliografía	28
VII. Anexos	31
VII.1. Anexo 1: Consentimiento informado	31
VII.2. Anexo 2: Cuestionario autoaplicado de preguntas abiertas	32
VII.3. Anexo 3: Malla conceptual para el análisis de datos	33

Introducción

La educación sexual se refiere a la adquisición de conocimientos basado en formación valórica e interpersonal (Santos y Gonçalves, 2013). Como tal, es un derecho humano y un derecho educacional.

Es aquí donde nos preguntamos, ¿qué tan preparados están los docentes para impartir educación sexual en las escuelas? Es por esto que en la presente investigación se trabajó el cómo las instituciones de educación superior preparan en este ámbito a los profesores en su formación docente, enfocándonos principalmente en la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.

El tema principal: la formación docente de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica en el ámbito de Educación Sexual.

Este estudio de corte cualitativo se desarrolló con un diseño fundamentado, utilizando técnicas de recolección de datos como un cuestionario autoaplicado de preguntas abiertas y el análisis de la malla curricular vigente en la carrera. Finalmente, se consideran fundamentales los principios éticos de confidencialidad, consentimiento integrado y beneficencia.

I. Planteamiento del problema

La falta de educación sexual ha tenido una serie de consecuencias que, al haber existido una educación sexual institucional y constituida formalmente de alguna manera se pudieron evitar. Entre estas, es posible considerar la falta de educación sexual como una vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, impactando negativamente en su bienestar y desarrollo. Por otro lado, esta misma falta genera desigualdades y violencia relacionados a los roles y estereotipos de género, manteniendo una cultura sexista, tanto en la sociedad como en el ámbito educacional (Candia, 2021).

Legalmente hablando, la Ley General de Educación no menciona en ninguno de sus artículos la necesidad de una Educación Sexual Integral, sino que solo menciona los derechos de los estudiantes a una educación integral, satisfactoria, responsable y que acredite el desarrollo del pensamiento crítico, ético y la libertad de expresión (Ley 20.370, 2009) y como tal, genera la problemática de la formación y habilitación docente en cuanto a este ámbito. En la Ley 20.418 (2010) se aborda el tema de educación sexual, visto y atendida las necesidades de los y las estudiantes de recibir orientación acerca de métodos anticonceptivos, regulación de natalidad, entre otros, es decir, se abordan desde una perspectiva de prevención de riesgos más que de una perspectiva educativa como tal.

I.1. Justificación

En esta tesis investigó sobre la existencia de educación sexual en la formación docente en la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, sede La Castilla, Chillán, y no solo con publicaciones de organizaciones no gubernamentales y proyectos ministeriales, sino de una forma más profundizada para así lograr contribuir a la problemática de que sea algo decretado oficialmente en las mallas curriculares de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica.

Este trabajo de investigación tiene una relevancia de ámbito social, ya que los beneficiarios de la solución que se busca en este es la sociedad, la cual se aspira a que sea educada sexualmente de una manera íntegra, enfocándose no solo en la prevención de riesgos, sino en conocer tópicos como la equidad e igualdad de género, orientaciones

sexuales, el respeto mutuo, la educación enfocada a la biología de los sexos, la moralidad que se pretende desarrollar; sin guiarse por opiniones redundantes basadas en la religión, el papel de la familia en la educación sexual o el feminismo no como una idea política, sino como un principio de igualdad de géneros guiado por el pensamiento crítico, entre otros.

Además, se pretende dar solución al aspecto disciplinar, puesto que busca generar un cambio en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía, en este caso, específicamente de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, Chillán, para así lograr que exista una educación sexual desde la enseñanza básica sin responsabilizar completamente a la familia y a la sociedad como tal en este ámbito.

I.2. Pregunta de investigación

I.2.1. Pregunta general

¿Cómo es la educación sexual en la formación docente de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío?

I.2.2. Preguntas auxiliares

1. ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual?
2. ¿Cómo son los aspectos curriculares de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual?
3. ¿Cómo son las actitudes de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual?

I.3. Objetivos

I.3.1. Objetivo general

Comprender la educación sexual en la formación docente de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, Chillán.

I.3.2. Objetivos específicos

1. Describir la percepción de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual.
2. Señalar los aspectos curriculares de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual.
3. Caracterizar las actitudes de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual.

II. Marco teórico

II.1. Sexualidad

Se entiende la sexualidad como una etapa que comienza en la pubertad o en la adultez temprana, y que va desarrollándose con el tiempo, pues se asume que, aunque las personas nacen y viven con un solo sexo, durante su etapa infantil son asexuales (Fader y Pacheco, 1994).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud define la sexualidad como “un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006, pp. 3).

Siguiendo con esta idea, Franco-Justo et al. (2017) mencionan que “la sexualidad se considera un resultado de las prácticas sociales, culturales y personales, y da lugar a un amplio abanico de conductas individuales y culturales que nos permiten experimentar la vida sexual” (p. 16).

II.2. Educación Sexual

Entendemos la educación sexual como un proceso de construcción de modelos capaces de representar e interpretar la sexualidad humana acorde a nuestras capacidades con el único límite de respetar la opinión, creencia y libertad de los demás (Barragán, s. f.). Por otra parte, Santos y Gonçalves (2013) en su estudio acerca de la educación sexual, definen esta como un proceso que se produce a lo largo de la vida y que trata de adquisición de información basada en la formación de valores, actitudes, creencias e identidad interpersonal.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura indica que la educación sexual integral es parte de los derechos humanos, y como tal,

una parte fundamental del derecho a la educación, con el objetivo de promover un amplio desarrollo integral en la persona (UNESCO, 2013).

También la define educación sexual como un plan de estudios que busca dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, así como proporcionar a los niños y adolescentes conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores sobre salud, bienestar y dignidad sexual, estableciendo relaciones sociales y sexuales respetuosas; ayudándoles, además, a comprender sus derechos, así como el concientizarlos en que sus elecciones pueden afectar su bienestar y el de otras personas (UNESCO, 2019).

Sabiendo el concepto de sexualidad y educación sexual, pasamos a la integralidad de la educación, la cual, el Fondo de Población de las Naciones Unidas define como “un enfoque de la educación sexual basado en los derechos humanos y género, tanto dentro como fuera de la escuela. La educación integral de la sexualidad es la educación basada en los planes de estudios que tiene como objetivo dotar a los niños, niñas y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social” (UNFPA, 2014, pp. 8).

II.3. La influencia de la familia en la educación sexual

La familia es la principal institución que se encarga de educar a los niños/as y adolescentes y que estos se formen afectiva, emocional, social y sexualmente. Como núcleo fundamental de la educación, la familia se encarga, además, de la conciencia moral de los hijos, entre eso, la perspectiva sobre sexualidad y sus enfoques como parte de una educación integral. A pesar de esto, la familia, en la mayoría de los casos, se suele desligar de esta responsabilidad y la delegan a la escuela o a los medios de comunicación (Caricote, 2008).

II.4. La escuela y la docencia en la educación sexual

En el caso de los docentes, principalmente las reformas educacionales han buscado fortalecer las competencias y profesionalidad de los profesores activos y los que se encuentran en formación. Entre estas competencias, se enfocan los ámbitos sociales, culturales, políticos e incluso la vida privada de las personas, junto a las nuevas actitudes

y características de niños/as y adolescentes y las demandas actuales de la sociedad (Vezub, 2007)

En cuanto a la formación de estos en educación sexual, se encuentra que es escasa, pues solo se enfoca principalmente en la prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos. Además de esto, es común ver oposiciones acerca de la enseñanza de la educación sexual en las escuelas, por lo que se convierte en un reto, pues frecuentemente se reciben quejas por parte de los padres y tutores por tratar temas de sexualidad en clases (Heredia y Rodríguez, 2021).

Otra oposición a la formación de educación sexual de los estudiantes proviene de la Iglesia Católica, mencionando que estas debieran realizarse bajo supervisión de los padres, tanto en casa como en los centros educativos que hayan elegido. Asimismo, esta oposición se vio reflejada en los años 90, con la instauración de las JOCAS, en donde la iglesia declaró que estas jornadas se planteaban sin un marco de valores adecuados (Montero-Ossandon, et al., 2017)

La educación sexual en Chile se rige principalmente por la ley 20.418, la cual, en su primer artículo menciona que “toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial” (2010, art. 1).

Actualmente, esta se enseña en lo que corresponde a la Enseñanza Media (desde sexto básico hasta cuarto medio) en el ramo de Ciencias Naturales, específicamente en el eje de Biología. Un ejemplo de esto se encuentra en las bases curriculares de séptimo básico, en donde uno de sus objetivos de aprendizaje es “explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando: los cambios físicos que ocurren durante la pubertad; la relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo; la responsabilidad intelectual” (MINEDUC, 2015, pp. 145).

III. Metodología

En la presente investigación se utiliza una metodología de carácter cualitativo, la cual es utilizada principalmente por las Ciencias Sociales para comprender y profundizar acerca de fenómenos o eventos de este ámbito, analizándolos desde el punto de vista de las personas, ya sea de forma individual o grupal, considerando en este su ambiente social, natural, sus experiencias, entre otros (Guerrero, 2016).

Como investigador/as, se considera que trabajar con este método de investigación nos acerca a nuestro objetivo de conocer las distintas perspectivas de las y los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica basados en su experiencia a lo largo de la carrera.

III.1. Diseño metodológico

De acuerdo con Flick (2012), la teoría fundamentada o investigación fundamentada es un enfoque que da preferencia a los datos y los supuestos teóricos, elaborándose a partir de las ideas de las personas que participan en una investigación.

Se caracteriza por el surgimiento o emergencia de una teoría a partir de la información proporcionada por los propios actores sociales, que viven o tienen una estrecha relación con el problema objeto de estudio, intentando con ello dar solución al problema que prefieren los fenómenos o procesos sociales analizados en una encuesta (Quezada, 2014).

Se utilizó este diseño ya que, a partir de la recolección de datos a través de los cuestionarios a estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica, queremos encontrar respuesta a cómo es la formación en cuanto a educación sexual en profesionales a cargo de educar a las nuevas generaciones, y así encontrar respuestas al porqué han habido tantas consecuencias por la carente educación sexual en nuestro país.

III.2. Recolección de datos

Para la recolección de datos de nuestra investigación, se decidió utilizar un cuestionario de preguntas abiertas en Google Forms (ver Anexo 2), ya que es una técnica

que facilita el envío de información, recolección de datos y respuestas, siendo entendible y simple para facilitar la participación de las personas a las que se les aplique, enfocándose el estudio, en el objetivo general de la investigación, de esta manera, las respuestas de los consultados se sintetizan de acuerdo al perfil en cada uno de los objetivos.

III.3. Población

Se trabajó con estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, campus Chillán, considerando un grupo de 15 personas, considerando estudiantes de 2° a 4° año. Como investigadores/as nos importa tener distintas perspectivas de la importancia de la educación sexual, y la formación que se entrega en relación a esta.

III.4. Criterios de participación

Se consideró que, con el fin de tener un mayor conocimiento sobre la malla curricular y experiencia siendo estudiante de la carrera, es importante que tenga una antigüedad de 1 año mínimo en ella, por lo que se decidió trabajar con alumnos de segundo nivel hasta cuarto de la carrera, ya que poseen un criterio un tanto más desarrollado referente al currículum de Educación General Básica; esto quiere decir que cada estudiante ha superado las asignaturas de primer año y se estima que de abandonar sus estudios, tienen más posibilidades de permanecer en ella. Además, la deserción de la población estudiantil se manifiesta más en los primeros años de formación docente, principalmente en primer nivel, lo que significa que para fines de encuestas y recopilación de datos se puede contar con los alumnos de segundo nivel y de niveles superiores.

III.5. Análisis de datos

El análisis de datos que se utilizó fue basado en la lectura e interpretación de respuestas como instrumento de recolección de información, la cual, gracias a Google Forms, se ha realizado de una manera más sencilla, manteniendo objetividad en el análisis de respuestas de los/as estudiantes participantes. Además, este análisis se llevó a cabo utilizando una malla conceptual para el cuestionario (ver Anexo 3), la cual contaba con definiciones conceptuales según las subcategorías a las que pertenecían cada una de las preguntas aplicadas en el cuestionario, realizando un análisis de contenido.

III.6. Aspectos éticos

Para este estudio se ha considerado el garantizar el anonimato de sus participantes, guiándonos principalmente por la concepción de confidencialidad impuesta en la ley 21.096 de la República de Chile, la cual dictamina el derecho a la protección de datos personales (2018), y el concepto de beneficencia para la propia investigación. Teniendo en cuenta estos conceptos, se ha realizado un consentimiento informado que da a conocer el objetivo y fines de la investigación, respetando la identidad de los participantes y cualquier mínima información que pueda llegar a identificarlos.

III.6.1. Consentimiento informado

El consentimiento informado (ver Anexo 1) se utilizó con la finalidad de asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias; y que lo hacen por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos. Los requisitos específicos del consentimiento informado incluyen la provisión de información sobre la finalidad, los riesgos, los beneficios y las alternativas a la investigación –y en la investigación–, la comprensión del sujeto de esta información y de su propia situación, y la toma de una decisión libre, no forzada sobre si es conveniente participar o no. El consentimiento informado se justifica por la necesidad del respeto a las personas y a sus decisiones autónomas. Cada persona tiene un valor intrínseco debido a su capacidad de elegir, modificar y proseguir su propio plan de vida. Es necesario buscar alternativas confiables para garantizar que las personas acepten la participación en la investigación con todas las condiciones mencionadas. La presencia de testigos idóneos y el uso de grabaciones son medidas que pueden complementar o sustituir en ciertos casos– al consentimiento firmado por escrito. La aceptación o no de estos recursos debe ser decidida por los sujetos (González, 2002).

III.6.2. Beneficencia

El principio de beneficencia trata de alcanzar el propósito del estudio haciendo uso del mínimo riesgo o daño a los/as participantes con el máximo beneficio para la propia investigación. Esto responde a que los/as participantes deben conocer de cualquier manera los riesgos o daños que obtendrán con la participación en el proceso de estudio.

(Acevedo, 2002). Basados en este concepto, es que se realizó el consentimiento informado.

IV. Resultados

IV.1. Objetivo específico 1

Describir la percepción de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual

Concepto clave.

Percepción sobre educación sexual en la formación docente.

Subcategorías

IV.1.1. Educación sexual

En relación a la percepción de los/as participantes en cuanto al desarrollo de la educación sexual en su formación docente, es posible observar una clara tendencia de nulidad en el desarrollo de la educación sexual en su formación, siendo esta una respuesta claramente constante. Se infiere, además, una clara preocupación del alumnado en la necesidad de implementar contenidos que traten la educación sexual como una prioridad en la enseñanza básica.

“Nula” (Participante 1).

“Yo creo que no ha sido lo suficientemente tratada ya que no se habla mucho del tema” (Participante 6).

Es importante señalar que, de la totalidad de participantes, la mayoría respondió tajantemente “nula”, mientras que otros extendieron más su respuesta, declarando que incluso en charlas de la Universidad sobre educación sexual no han aprendido nada.

“Para decir nula, la verdad queda poco... durante la asignatura que se suponía que se debería instruir sexualidad, que es orientación, en ningún momento que yo recuerde se desarrolló la educación sexual en mi formación docente y creo que unos de los problemas principales es que no se aceptado la educación sexual integral en la enseñanza básica, considerando que esta se imparte desde la enseñanza media” (Participante 3).

“En cuanto a la formación docente por parte de la universidad esto no se menciona, pero si se ve en charlas como de la dde por ejemplo. No considero un gran desarrollo porque no aprendí nada que no se hubiese informado antes en el colegio o en charlas” (Participante 2).

Existen algunos que mencionan qué clase de educación sexual reciben al interior de la carrera, a modo de aprendizaje propio o charlas centradas en distintos aspectos de la educación sexual, recibiendo respuestas como charlas clichés con conocimientos ya recibidos anteriormente en sus escuelas o el aprendizaje por motivación personal y/o trabajos realizados con anterioridad.

“Fuera de hablar en instancias extracurriculares, se centran más que nada la educación emocional y afectiva y nuestra formación docente, pero un aprendizaje de educación sexual como tal para todos, no” (Participante 4).

“Cuando se hacen charlas, pero todo voluntario no es obligatorio recibir charlas de educación sexual...” (Participante 5).

“...a través de investigaciones o trabajos sale el tema pero impuesto por nosotros” (participante 15).

IV.1.2. Formación docente

De acuerdo a la visión de los estudiantes de la carrera de Educación General Básica sobre su formación docente, atendiendo la temática de educación sexual, se logra observar una fuerte tendencia a la gran preocupación y disconformidad en su proceso de formación, toda vez que en el curso cronológico de sus programas no se logra desarrollar un aprendizaje como contenido curricular. Esto es, en otras palabras, que las mallas de la carrera de Educación Básica, tanto la renovada como la sin renovación no aborda rigurosamente algún contenido relativo a educación sexual integral en ninguno de sus niveles impartidos.

“No existe una formación al interior de la carrera sobre educación sexual” (Participante 14).

“En ninguna, no recuerdo haber recibido educación sexual durante la carrera” (Participante 11).

En relación a la percepción sobre la educación formativa de los futuros docentes de nuestra casa de estudios, los alumnos consideran de mucha importancia la intención de enseñar o abordar estos problemas de contingencia actual. A raíz de la falta de implementación de estos contenidos en las mallas curriculares actuales de Educación Básica se observa un fenómeno asociado, del que los mismos estudiantes se percatan, es que la actividad curricular al no proponer ni tratar estos importantes temas, los docentes de la universidad se ven obligados a no innovar y solo remitirse al contenido oficial entregado en los programas de estudio, responsabilizando así de la precaria información relativa a educación sexual, también a los profesores de la universidad.

Cabe mencionar que al hablar del cuerpo docente, los encuestados se refieren a la percepción que tienen de los profesores en general, ya que se trata de un tema transversal y que no solo se debe abordar en nuestra carrera. En cuanto a lo referido a los docentes de nuestra carrera y atendiendo la problemática de esta investigación, los encuestados reflejan una importante intención de estimar la edad de los docentes como agentes obstaculizadores. Más preocupante resulta este fenómeno al considerar que los estudiantes observan la actitud negativa y vejatoria de parte de algunos docentes al referirse a temas como este con comentarios peyorativos.

“chistes misóginos y de índole sexual por parte de algunos docentes, que los estudiantes normalizan en su vida sexual y posteriormente transmiten a estudiantes” (Participante 11).

“El obstáculo es que la mayoría de los profesores son adultos mayores con pensamientos antiguos, no actualizándose ni conociendo más de la educación sexual” (Participante 10).

En relación a la formación docente desde el punto de vista curricular, se desprende también, una última dimensión observada en las respuestas de los encuestados, y es que en el sentido de implementación de la actividad curricular carente de educación sexual, las estrategias propuestas por los docentes al tratar estas temáticas de la investigación atendida, resulta muy inquietante que no se implementan o que se implementen solo como un acercamiento vago. De acuerdo a las respuestas observadas en los resultados

de la encuesta, las estrategias no resultan potencialmente válidas ya que no se apegan al perfil docente de egreso deseado.

“Quizás la falta de estrategias de cómo abordar la temática ha sido lo que ha dificultado el aprendizaje” (Participante 1).

“Obstaculizadores por los profesores, no están abiertos al tema” (Participante 2).

IV.2. Objetivo específico 2

Señalar los aspectos curriculares de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío Chillán respecto a la formación docente en educación sexual.

En relación a los programas analizados se observa que, atendiendo las diferentes ramas de estudio como Orientación, Ciencias Naturales, Psicología General, Psicología Educacional, Sociología, y cualquiera en donde debiera abordarse la temática de educación sexual integral, no se trabajan conceptos siquiera relacionados a la problemática de la investigación. Este análisis se realizó tanto en la malla sin renovación, como en los programas del plan renovado, no encontrando alcance alguno con la formación docente referidos a educación sexual, sólo se mencionan contenidos cercanos que supeditadamente queda a criterio y voluntad de los docentes.

Al revisar todas las asignaturas correspondientes al plan no renovado de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, se observó un total de dos asignaturas con contenido referido a Educación Sexual relacionada con el desarrollo de los estudiantes en enseñanza básica. La primera asignatura en la que este contenido se ve reflejado es en Psicología General y del Desarrollo, la cual en su Unidad N° 6 de Desarrollo Humano, aborda las etapas del desarrollo con énfasis en periodos comprendidos entre los 6 y 15 años de edad de los alumnos. El contenido abordado sólo se restringe a mencionar las etapas del desarrollo psico-social de los estudiantes, pero sin profundizar en la temática de sexualidad integral. Dentro de las asignaturas de psicología impartidas en el plan no renovado, esta es la única que atiende nuestro tema a investigar, sin mayores alcances.

Por otra parte, la segunda asignatura que aborda nuestra temática de investigación es la de Estudio y Comprensión de la Naturaleza, impartida en el segundo semestre de carrera en el plan no renovado. Es en la Unidad N° 5 sobre Salud y Sexualidad en el ser

humano en donde los contenidos abordados en esta unidad se relacionan con nuestra propuesta a investigar. Estos contenidos son: clasificación de enfermedades; etapas de enfermedad infecto-contagiosa; visión integrada de la sexualidad; siento este último el único contenido que atiende directamente nuestro tema de investigación. La última cercanía que tiene esta asignatura con nuestra tesis es en el contenido de “Actitud responsable frente a la sexualidad”.

IV.3. Objetivo específico 3

Caracterizar las actitudes de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual.

Concepto clave.

Actitud respecto a la formación docente en educación sexual.

Subcategorías

IV.3.1. Educación sexual

En relación a la actitud de los estudiantes frente a la educación sexual, se puede observar que la mayoría de los participantes no se sienten preparados para impartir educación sexual, esto en base a que el desarrollo de esta temática por parte de la universidad ha sido muy vago, sintiéndose desinformados al respecto.

“No me siento tan preparada, desinformada de qué modo tratar el tema”
(Participante 13).

“La verdad creo que podría entregarla pero no con información entregada por la universidad...” (Participante 7).

“En cuanto a lo recibido en la universidad para nada preparada...” (Participante 3).

“...es evidente que existe una ignorancia con respecto al tema y no se le da el énfasis que debería tener.” (Participante 5).

Por otra parte, muchos de los/as participantes recalcan la importancia de la educación sexual como un tema tan importante como el conocimiento general y el

aprendizaje, mencionando también, que la educación sexual es una forma de concientizar a los niños/as sobre una sexualidad sana y afectiva.

“Es importante, ya que es clave para un control de natalidad y consciencia sobre la sexualidad...” (Participante 1).

“La misma importancia que se le da a la afectividad, al conocimiento y aprendizaje... es algo que debería enseñarse desde una edad temprana debido que es la edad adecuada para enseñarles a los niños la sexualidad sana y afectiva” (Participante 4).

“...deseo fomentar y desarrollar estudiantes que sean conscientes, responsables de sus acciones y el impacto de estas en los demás y en ellos mismos” (Participante 6).

De la misma manera, en cuanto a aspectos éticos de la educación sexual, algunos de los participantes consideran que esta es una forma de derribar prejuicios y estigmas que se tienen respecto al tema, además de generar un criterio subjetivo en cuanto a este, ya que muchos de ellos se ven opacados por los apoderados, los cuales, en su mayoría, no permiten que se enseñe educación sexual en las escuelas.

“Creo es importante para derribar prejuicios y estigmas respecto a la sexualidad, que niños conozcan sus cuerpos y ciclos reproductivos, enfrenten la pubertad sin miedos y puedan interactuar con otros sin vulnerar sus derechos cuando establezcan relaciones sexo afectivas. Me parece relevante también para que niños sean capaces de detectar situaciones de abuso sexual y comunicar lo que les ocurre a un adulto que pueda ayudarles” (Participante 11).

“...es un tema muy controversial y que no todos lo toman de la manera que corresponde bajándole el perfil a muchas situaciones de alta injusticia o poca tolerancia” (Participante 7).

“...no es algo fácil de abordar sobre todo cuando puedes tener problemas con los apoderados y padres de familia” (Participante 4).

IV.3.2. Formación docente

De acuerdo a la visión de los/as participantes en su formación docente, es necesario mencionar que existe una respuesta unánime en cuanto a la entrega de conocimientos sobre educación sexual que imparte la carrera, la cual es claramente expresada bajo el término de nulidad, argumentando además, que no existen asignaturas que impartan la temática o que no se le da la importancia que se debería.

“Nula, ya que no hay ninguna asignatura relacionada a esto” (Participante 8).

“Hasta ahora no he visto educación sexual en la carrera.” (Participante 3).

“Hasta el momento considero que no es algo que se pase a llevar pero tampoco se considera con la importancia que debería.” (Participante 9).

De acuerdo a esto, muchos de los/as participantes consideran que debería existir alguna manera de enseñar educación sexual a los/as futuros/as docentes, de manera que su formación no se vea perjudicada y que se pueda impartir más allá del tema biológico y reproductivo, guiadas por talleres, capacitaciones o ramos exclusivos que aborden la temática.

“Yo creo que debería existir exclusivamente una clase informando del tema y/o talleres obligatorios.” (Participante 7).

“Con capacitaciones, orientaciones de cómo abordar la sexualidad más allá que sea algo biológico y reproductivo.” (Participante 4).

“Realizando un taller o curso destinado netamente a formarnos en este ámbito, con actividades e informaciones acorde a lo que puede darse en los estudiantes de nuestro rango profesional.” (Participante 6).

Además de no sentirse preparados teórica y prácticamente para enseñar la educación sexual, algunos de los/as participantes recalcan que se han tenido que preparar por su propia cuenta en materia de educación sexual, para así poder entregar conocimientos a sus alumnos.

“...me he informado acerca de este tema por medios externos.” (Participante 3).

“...me formé de manera personal.” (Participante 11).

“...creo que podría entregarla pero no con información entregada por la universidad, si no con la adoptada personalmente.” (Participante 7).

V. Discusión

La Educación Sexual Integral, es un plan de estudios que busca dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, dotando a los niños, niñas y adolescentes de conocimientos, actitudes y valores para garantizar su salud, bienestar y dignidad (UNESCO, 2019), siendo esta también un tema controversial, sobre todo cuando hablamos desde la perspectiva de la familia hacia la educación sexual en las escuelas. Al ser la familia la primera y principal institución que se encarga de educar a los niños/as en materia de sexualidad, sería lógico afirmar que la familia cumple con su responsabilidad de otorgar los conocimientos básicos sobre esto, pero es todo lo contrario, pues en muchos casos se sienten desorientados en cómo enfrentar la sexualidad, sobre todo la de los más jóvenes (Domínguez, 2011), razón por la cual se suelen desligar de esta responsabilidad, delegando esta a instituciones como la escuela o, en su mayoría, los medios de comunicación.

Basándose en esta información, en Chile se ha buscado con los años el fortalecer las competencias y conocimientos de los docentes, bajo reformas educacionales, pero aun así, en materia de educación sexual, estas competencias son escasas, significando un reto para los docentes, en especial por las críticas, principalmente de la iglesia católica, la cual considera que la educación sexual en las escuelas es una enseñanza sin un marco de valores adecuados, por lo cual se ha llegado a la conclusión de la importancia de facilitar a los docentes materiales de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo de los años, en Chile han existido múltiples cambios en cuanto a leyes y programas sobre educación sexual. Actualmente, esta materia está en vigor con la ley 20.418 de regulación de la fertilidad, la cual se enfoca principalmente en el derecho de recibir información al respecto. Esta ley está dirigida principalmente a adolescentes de entre 13 y 17 años. Es aquí donde nos preguntamos, ¿por qué este tema no se les enseña a niños/as más pequeños? ¿Qué hay de la formación de los docentes en esta área? Acorde a la última pregunta, es en donde empieza nuestra discusión sobre educación sexual basándonos en la subjetividad de la población de estudio.

Según el análisis de datos, y siendo expuestos los resultados de este, es posible identificar las distintas opiniones que tienen los participantes de este estudio acerca de la educación sexual y el cómo se aborda en su formación docente. Estas opiniones nos permiten dar respuesta a las preguntas de investigación.

1.- Es posible determinar que los participantes consideran de mucha importancia el poder abordar y/o enseñar este tema, sin embargo, se muestra que no existe un desarrollo del aprendizaje de este de manera curricular, por lo que, a raíz de esto, se ha generado cierta disconformidad y preocupación en su proceso de formación, pues debido a esto, los docentes se ven obligados a no innovar y solo remitirse a los programas de estudio de las asignaturas, los cuales no se llevan a cabo del todo.

No bastando con eso, cabe destacar que, muchos de los participantes mencionan el haber aprendido por iniciativa propia el cómo enseñar sobre sexualidad y los conocimientos necesarios para hacerlo, teniendo en cuenta la falta de actividad curricular en la malla de la carrera. Además de esto, cabe mencionar la labor al cuerpo docente, el cual, en palabras de los encuestados, son agentes obstaculizadores en su formación sobre educación sexual, siendo considerada su edad como el principal factor de esta opinión.

En pocas palabras, la percepción de los estudiantes respecto a su formación docente en educación sexual es de carácter bajo, casi nulo, por lo que no les permite tener una formación como ellos quisieran, y, por consiguiente, no se acopla al perfil del egresado de la carrera.

2.- De acuerdo a los aspectos curriculares de Pedagogía en Educación General Básica respecto a la formación docente en educación sexual. Al analizar los programas de estudios de la malla curricular, principalmente la de ramos como Orientación, Ciencias Naturales, Psicología y Sociología, nos es posible darnos cuenta que no se trabajan conceptos relacionados a la educación sexual como tal. Al revisar estas asignaturas, logramos encontrar dos en las cuales se aborda la sexualidad, siendo estas Psicología General y del Desarrollo y Estudio y Comprensión de la Naturaleza.

En la primera asignatura, el contenido se ve reflejado en su sexta unidad, en la cual se abordan las etapas del desarrollo humano. Aún así, este contenido sólo hace énfasis en el desarrollo psico-social de los estudiantes, sin adentrarse del todo en la temática de sexualidad integral. En la segunda asignatura, la cual es abordada en el segundo semestre de la carrera, se profundiza un poco más en sexualidad, siendo la quinta unidad en donde estos contenidos son abordados.

Complementando este análisis de la malla curricular con las respuestas sobre percepción, es posible darnos cuenta de que las unidades mencionadas de las asignaturas en las que se imparten temas de educación sexual no se están llevando a cabo, lo cual nos lleva a la conclusión de que el tiempo de clases no es acorde a la cantidad de materia que se debe enseñar según el programa de estudios; por lo cual es imposible fortalecer una enseñanza apta sobre educación sexual en la formación de docentes de la carrera

3.- En el enfoque de las actitudes de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica respecto a su formación docente en Educación Sexual, es posible darnos cuenta que la mayoría de los participantes no se sienten preparados curricularmente para enseñar educación sexual, esto debido a que la información entregada por la universidad sobre esta temática es casi nula, por lo cual mencionan que han tenido que prepararse por su propia cuenta en este ámbito. Acorde a esto, muchos de los participantes comparten la visión de que exista alguna manera de enseñar educación sexual en la carrera, ya sea por medio de talleres, capacitaciones o, idealmente, una asignatura exclusiva que aborde esta temática en su totalidad.

Otro punto clave que cabe destacar, es que los participantes consideran de suma importancia la implementación de la educación sexual en la carrera, puesto que esta, en palabras de ellos, sirve para fomentar y desarrollar conciencia en los niños/as respecto a la sexualidad, eliminando en el proceso, prejuicios y estigmas respecto a esta, y logrando que, al llegar a la pubertad, los niños/as no sientan temor alguno acerca de los cambios de su cuerpo.

En simples palabras, la actitud de los participantes frente a su proceso de formación docente en educación sexual es la importancia que se le debe dar a esta en

su formación, puesto que no solo es conocimiento, sino que también es una forma de concientizar a los niños/as y jóvenes para que no sientan miedo y que puedan establecer relaciones socio-afectivas con los demás.

En estas conclusiones se tomó en cuenta dos subcategorías, siendo estas la Educación Sexual y la Formación Docente. Cada una de ellas tiene distintas perspectivas declaradas por los participantes de acuerdo a las preguntas que se les hicieron.

Rescatando la justificación de este estudio, no solo se pueden ver las opiniones de la población, sino que también se produce una relevancia en el ámbito socio-emocional, evidenciado en respuestas acordes a la concientización de la sexualidad en los niños/as. Además, como se pudo ver en el análisis de datos, los mismos participantes están de acuerdo en que se debe generar un cambio en la malla curricular, e implementar esta temática como una asignatura obligatoria de la carrera.

Es destacable la conciencia que poseen los estudiantes de la carrera en cuanto a la importancia de la educación sexual, pues es en base a sus experiencias en los años que llevan en la carrera lo que ha permitido que esta investigación se lleve a cabo y que, a raíz de sus opiniones, se logra confirmar la necesidad de una educación sexual integral, tanto en nuestra carrera, como para los niños/as que están en la enseñanza básica, y quizás, gracias a sus experiencias, se pueda llevar a cabo el cambio que tanto deseamos en nuestra formación, tanto para nosotros como para las futuras generaciones de la carrera.

VI. Bibliografía

1. Acevedo, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. p.18
2. Barragán, M. (s.f). Sexualidad, educación sexual y género. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer.
3. Candía, J. (2021). La falta de educación sexual en Chile: Reflexiones desde una perspectiva de los derechos de la infancia. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Ciencias Sociales.
4. Caricote Agreda, Esther A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), pp. 79-87.
5. Domínguez Domínguez, Inés. (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398.
6. Fader, R., Pacheco, G. (1994). Así Construimos nuestra Vidas: una investigación sobre sexualidad infantil. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, San José, Costa Rica.
7. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2014). Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad: Un enfoque basado en los derechos humanos y género. pp. 8.
8. Flick, U. (2012). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid. Ediciones Morata
9. Franco-Justo, C., Soriano-Ayala, E. y González-Jiménez, A. (2017). La educación afectiva-sexual para adolescentes. El viaje hacia una sexualidad sana. Barcelona: Octaedro.
10. González, M. (2002) Aspectos Éticos De La Investigación Cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, (29), pp. 85-104.
11. Guerrero, M. (2016). La investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), pp. 1-9.
12. Hamui, A., Varela, M. (2013). La técnica de los grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), pp. 55-60
13. Henríquez, G., y Barriga, O. (2005). El Rombo de la Investigación. *Cinta Moebio* 23: 162168.

14. Heredia A., Rodríguez, A. (2021). The Role of Male Educators and the Challenges in Sexuality Education [El papel de los educadores varones y los desafíos en la educación sexual]. *Masculinities and Social Change*, 10(3), pp. 270-298.
15. Ley N° 20.370 (2009). Por la cual se establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. 12 de septiembre de 2009.
16. Ley N° 20.418 (2010). Que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Diario Oficial de la República de Chile. 28 de enero de 2010.
17. Ley N° 21.096 (2018). Que consagra el derecho a protección de los datos personales. Diario Oficial de la República de Chile. 16 de junio de 2018.
18. Ministerio de Educación (MINEDUC. s.f). Curriculum Nacional.
19. Ministerio de Educación (MINEDUC, 2015). Bases Curriculares 7° básico a 2° medio. pp. 145.
20. Meo, A. (2010) Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en la investigación social. La experiencia internacional y el caso en la sociología en Argentina.
21. Montero-Ossandón, L. E., Valverde-Forttes, P., Dois-Castellón, A. M., Bicocca-Gino, M., & Domínguez-Hidalgo, C. A. (2017). La educación sexual: un desafío para la educación católica. *Educación y Educadores*. Vol. 20. Núm. 3.
22. Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2006). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo, pp. 3.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2013). Educación sexual integral: Derecho humano y contribución a la formación integral.
24. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2019). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia.
25. Quezada, R. (2014) Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. 152.
26. Santos, R., y Gonçalves, C. (2013). Educação sexual em contexto escolar: implementação e avaliação da eficácia de um projeto de intervenção numa turma do

8º año [Educación sexual en un contexto escolar: implementación y evaluación de la efectividad de un proyecto de intervención en una clase de 8vo grado]. *Revista Amazónica*, XI (1), 47-84.

27. Universidad de Chile (s.f). La educación sexual en Chile. Programa de Educación Sexual.
28. Vezub, Lea F. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 11(1), pp. 3-4

VII. Anexos

VII.1. Anexo 1: Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Estimado estudiante:

La presente investigación es guiada por el académico Emmanuel Rosales, y realizada por Catherine Fritz, Renata Quinteros y Luis Venegas, estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío bajo el contexto de Tesis de Grado.

El objetivo de este estudio es comprender la educación sexual en la formación docente de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío. Esto permitirá obtener información relevante para sugerir a Dirección de Escuela la integración de esta temática a la malla curricular, posibilitando la enseñanza de esta a futuras generaciones.

Si usted acepta participar de esta investigación, le invitamos a responder esta breve encuesta, la cual le tomará solo 20 minutos. Toda información recabada con este instrumento será de uso exclusivo para la investigación.

Sus datos personales serán mantenidos en el anonimato, garantizando una completa confidencialidad y privacidad.

En esta investigación no existen respuestas correctas o incorrectas, y usted puede negarse a participar o abandonarla si así lo desea sin consecuencia alguna. Al no completar la totalidad de la encuesta, sus datos no serán considerados para el análisis.

Si tiene alguna duda o desea más información sobre esta investigación, comuníquese con Catherine Fritz, al mail catherine.fritz1801@alumnos.ubiobio.cl; Luis Venegas, al mail luis.venegas1901@alumnos.ubiobio.cl o Renata Quinteros, al mail renata.quinteros@alumnos.ubiobio.cl.

VII.2. Anexo 2: Cuestionario autoaplicado de preguntas abiertas

1. ¿En qué semestre estás actualmente?
 - a. 3° semestre
 - b. 4° semestre
 - c. 5° semestre
 - d. 6° semestre
 - e. 7° semestre
 - f. 8° semestre

2. Actualmente, ¿estás con la malla curricular renovada o la malla curricular antigua?
 - a. Malla curricular antigua
 - b. Malla curricular nueva

3. Según tu experiencia, ¿cómo crees que se ha desarrollado la educación sexual en tu formación docente?

4. ¿En qué momentos o instancias de la carrera se intenciona el aprendizaje sobre educación sexual?

5. ¿Qué facilitadores y obstaculizadores identificas en la carrera que promueven o dificultan el aprendizaje de educación sexual?

6. Respecto a la formación recibida, ¿cómo te sientes para entregar una educación sexual en el ejercicio como docente de enseñanza básica?

7. ¿Cómo evalúas la calidad de educación sexual que se entrega en la carrera?

8. ¿Qué importancia le das tú a la educación sexual como futuro docente?

9. ¿De qué manera se debería enseñar a los/as futuros/as profesores/as la educación sexual en su formación docente?

VII.3. Anexo 3: Malla conceptual para el análisis de datos

Objetivo general				
Comprender la educación sexual en la formación docente de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío, Chillán				
Objetivos Específicos	Concepto Clave	Subcategorías	Definición Conceptual	Preguntas
Describir la percepción de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual	Percepción sobre educación sexual en la formación docente	Educación sexual	Plan de estudios que busca dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad (ONU, 2019).	Según tu experiencia, ¿cómo crees que se ha desarrollado la educación sexual en tu formación docente? ¿En qué momentos o instancias de la carrera se intenciona el aprendizaje sobre educación sexual?
		Formación docente	La formación docente se refiere a todo proceso formal e informal de preparación profesional para la práctica pedagógica (Alves, 2003).	¿Qué facilitadores y obstaculizadores identificas en la carrera que promueven o dificultan el aprendizaje de educación sexual?
		Percepción	Es un proceso activo-constructivo en el que una persona percibe una información en base a sus propios esquemas y experiencias	

			(Neisser, 1976).	
Caracterizar las actitudes de los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío respecto a la formación docente en educación sexual	Actitud respecto a la formación docente en educación sexual			<p>Respecto a la formación recibida, ¿cómo te sientes para entregar una educación sexual en el ejercicio como docente de enseñanza básica?</p> <p>¿Cómo evalúas la calidad de educación sexual que se entrega en la carrera?</p> <p>¿Qué importancia le das tú a la educación sexual como futuro docente?</p> <p>¿De qué manera se debería enseñar a los/as futuros/as profesores/as la educación sexual en su formación docente?</p>